

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.968 Segunda Época Sábado 15 de Septiembre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

LA SITUACIÓN NACIONAL

Se declara el estado de guerra en Almería

El manifiesto del Marqués de Estella

He aquí el texto íntegro del manifiesto dirigido al País y al Ejército por el Capitán general de Cataluña:

ESPAÑOLES:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperáramos (porque hubiéramos querido vivir siempre en la libertad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmorales que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tibia red de la política de conciliaciones ha cogido en sus mallas, secuestrando a, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aunque a los que han sido su único apoyo débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien; ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros a hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dejan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lanzamos por España y por el Rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la Patria preparamos. ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; andaces e impunes atracos; depreciación de moneda; francache de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de desecada inmoralidad; rateras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incógnita ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinoso la producción agrícola e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incuria; justicia inflada por la política; desecada propaganda separatista; pasivos tendencias alrededor del problema de las responsabilidades y... por último, seamos justos, un solo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses merced a la inagotable bondad del pueblo español, una débil e incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos a llorar lágrimas y vergüenzas, sino a ponerles pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un directorio inspector militar con carácter provisional encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos que puedan constituir el misterio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al Rey por sí se digna aceptarlos.

No queremos ser ministros ni sentirnos más ambición que la de servir a España. Somos el SOMATEN, de legendaria y honrosa tradición española, y como el proceso por el que se nos juzga, el paz y paz; paz y paz fuera y paz fundada en el salubre rigor y en el justo castigo dentro. No claudicamos ni impudencias. Queremos un SOMATEN reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria si la guerra se levanta; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Horas solo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

No proponemos evitar derramamiento de sangre, y aunque legítimamente no habríamos ninguna limpia, pura y patriótica que se nos ponga en contra, anunciamos que la fe en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen, nos llevará al mayor rigor contra los que nos combatan. Queremos vivir en paz con todos los pueblos y merecer de ellos para el español hoy la consideración, mañana la admiración por su cultura y virtudes. No somos imperialistas, ni creemos pendiente de un tercer empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa a diario vindica. Para eso y cuando aquel ejército haya cumplido las órdenes recibidas (es decir en absoluto a ese movimiento, que aun siendo tan elevado y noble no debe sustar la angusta misión de los que están al frente del enemigo) buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino serias exigidas pronta y justamente y esto lo encargaremos con limitación de plazo, a tribunales de autoridad moral y despasionados de cuanto ha convenido hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos, aun reconociendo en

justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble fin de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nosotros sí, queremos, porque creemos que es nuestro deber, y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho o inmoralidad debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente a los que delinquieron contra la Patria, corrompiendo a y deshonrándola. Garantizaremos la más absoluta reserva para los denunciantes, aunque sean contra los de nuestra propia profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honran. El proceso contra don Santiago Alba, queda desde luego abierto, que a éste lo denuncia la unánime voz del país, y queda también procesado el que siendo jefe del Gobierno y habiendo oído de personas solventes e investidas de autoridad las más duras acusaciones contra su depravado y cínico ministro, y aun asintiendo a ellas, ha succumbido a su infidencia y habilidad política sin caracter ni virtud para ser seguido, ni siquiera para apartarse del Gobierno.

Más detalles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida, y el país y la historia la juzgará, que nuestra conciencia está bien tranquila de la intención y del propósito.

PARTE DISPOSITIVA

Al declararse en cada región el estado de guerra, el Capitán general, o quien haga sus veces, destituirá a todos los gobernadores civiles y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incautarán de todas las centrales y medios de comunicación y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por sí pronta y enérgicamente las dificultades. Se ocuparán los sitios más indicados, tales como centros de carácter comunista o revolucionario, estaciones, cárceles, bancos, centrales de luz y depósitos de agua y se procederá a la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado y el régimen naciente triunfante, serán preterente atención de los militares en todos sus grados y clases los servicios de organización, vigilancia y orden público, debiéndose suspender toda instrucción o acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas a la molición ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugiera a cada uno en momentos que no son de vacilar, sino de jugarse el todo por el todo; es decir, la vida por la Patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado; hemos recogido a plena luz y ambiente el ansia popular y la hemos dado algo de organización, para encauzarla a un fin patriótico exento de ambiciones. Creemos, pues, que nadie se atreverá con nosotros y por eso hemos omitido el solicitar uno a uno el concurso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados, en primer lugar, el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases, el Ejército y nuestra gloriosa Marina, ambos aun en sus más modestas categorías, que no habíamos de haber consultado previamente sin relajar lazos de disciplina, pero bien conocida su fidelidad al mando y su sensibilidad a los anhelos patrióticos, nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque hacemos de una disciplina fornicaria, representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que como no nos estumbla la ambición, sino, por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad.

Y ahora nuevamente ¡Viva España y viva el Rey! y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión fraternal, en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra, y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos a su prosperidad dedicados, especialmente de este en que lo ofrece y aventura todo por servirle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.
Capitán general de la 4.ª Región.
Barcelona, 12 Septiembre de 1923.

litral al Río, regresando a nuestra ciudad a la hora del primer rancho.

Atraída la gente por el ruido de cornetas y tambores, acudió a presenciar el desfile de las fuerzas por las calles de la ciudad, siendo acogidas como siempre con muestras de simpatía.

El servicio de comunicaciones se cursa con enorme retraso. Baste decir que las conferencias de Bolsa, que suelen recibirse en nuestra capital por la noche, llegaron ayer cerca del medio día.

A la una de la tarde recibió ayer el Gobernador civil a los periodistas.

Dijo que carecía en absoluto de noticias de Madrid, pues desde la nota oficial ya conocida que recibió el jueves por la mañana, sólo había tenido anteayer un telegrama circular del duque de Almodóvar recomendando a los gobernadores que, dadas las circunstancias actuales, se extremara la vigilancia en la provincia. Y esta medida, ya está tomada.

Ayer, a medio día, el Gobernador militar, señor Sánchez Ortega, con el jefe de Estado Mayor, señor Peñuelas, y el ayudante, señor Antón, visitó nuevamente el Cuartel de la Misericordia.

Ayer tarde, después de un prolongado silencio que duró toda la mañana, recibimos los primeros telegramas anunciando el desenlace de la situación que venía a despejar el horizonte.

Como de costumbre, enviamos suplementos a los cafés y casinos, y el público los acogió inmediatamente con excepcional interés, comentando con elogio el final que ha tenido la situación planteada.

Tirios y troyanos coincidieron en acoger con pánes esta solución, y en todo lo demás antes se reflejaba el deseo de que Dios ilumine a los nuevos gobernantes del país, para amendar los yerros políticos que, durante tanto tiempo, hemos venido padeciendo.

En virtud de las circunstancias actuales, y hasta nueva orden, se han suspendido las escuelas prácticas que, a partir del lunes, debía realizar el Regimiento de la Corona en el pueblo de Viator.

Se encuentran en Almería, de paso para Melilla, el capitán aviador señor Parramo, y el alférez del batallón expedicionario de Navarra, don Francisco Navarro Albaladejo.

En nuestra Capital se recibieron anoche noticias participando que ha salido de Barcelona para Madrid, llamado por Su Majestad el Rey, el Capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera.

Al partir ha dirigido un despacho a sus colegas, los demás Capitanes generales, participando que se ajustará a los términos contenidos en su manifiesto del día 12 y que se considera representante del país trabajador y honrado y amante del orden y de los Institutos armados.

Termina diciendo que a todos y con toda grita «Viva España» y «Viva el Rey.»

Anoche seguía vigilado el edificio de Correos y Telégrafos por la Guardia municipal y la de Seguridad.

El mando de la provincia. Se publica el estado de guerra

Cumpliendo órdenes superiores, anoche, a las ocho, se personó en el Gobierno civil el general Gobernador militar de la plaza, señor Sánchez Ortega, acompañado de su cuartel general.

Minutos antes había salido el Gobernador civil interino, señor Merino, a quien se envió recado, llegando poco después.

El señor Sánchez Ortega asumió el mando de la provincia, y a su ordenes quedó todo el personal del Gobierno, reunido al efecto en las oficinas.

Coincidiendo con este acto, hacia su entrada en el Paseo del Príncipe, al son de cornetas y tambores, una compañía del Regimiento de la Corona, al mando del capitán señor Navarrete, para publicar el estado de guerra.

Con las formalidades de rigor se llevó a cabo la ceremonia.

Después de los toques de ordenanza, el capitán mayor de la plaza, don C. yetano Mezas, de pie en el banco situado frente al Gobierno civil, dió lectura al siguiente

BANDO
Don Francisco Sánchez Ortega, general de brigada del ejército, gobernador militar de esta plaza y provincia.

HAGO SABER: Cesando de orden de la Superioridad la autoridad civil, me hago cargo del mando de la provincia, correspondiendo a mis atribuciones prevenir, evitar y reprimir con energía cualquier motín o alteración del orden que pudiera producirse en esta provincia y autorizando por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del ejército y el Código de Justicia militar, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Artículo 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de exclusiva competencia, todos los comprendidos en el artículo primero y en capítulo pri-

mero, título segundo, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo, incluso el de la imprenta.

Artículo 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas, las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Artículo 4.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se le reclame por mi autoridad o delegados, para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos a la responsabilidad que incurran, conforme lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de orden público.

Artículo 5.º Los individuos de tropa en situación de reserva y los que disfrutando licencia tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Artículo 6.º Los Tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se opongan a lo mandado en este bando.

Almerienses: De vuestra sensatez y cordura espero que me ayudaréis a sostener el orden para no verme en el sensible caso si se alterase, de restablecerlo, a todo trance sin miramiento ni contemplaciones de ningún género.

Almería 14 de Septiembre 1923.—FRANCISCO SÁNCHEZ ORTEGA.

Durante la lectura, el señor Sánchez Ortega estaba en el balcón central del Gobierno.

La compañía hallábase rodeada por el pueblo.

Al llegar las fuerzas al Paseo estalló una ovación tan ruidosa como espontánea, y al terminar, sonó un viva al Rey y contestó con entusiasmo la muchedumbre.

Las fuerzas continuaron después su marcha, publicándose el Bando, en la Puerta de Purchena, Plaza de la Constitución y Plaza de Emilio Pérez.

Posteriormente, volvieron al Gobierno, donde se fijó el Bando original.

Numerosas personas acompañaron a las fuerzas hasta el Cuartel, repitiéndose los vivas durante el recorrido.

El alcalde, el presidente de la Diputación y otras personas estuvieron anoche en el Gobierno civil, cumplimentando al señor Sánchez Ortega.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

El capitán general de Madrid en Palacio.—Día algo interesante

Madrid, 14. 1.20 tarde.—URGENTE. A las doce menos diez salió de Palacio el capitán general de Madrid, acompañado de uno de sus ayudantes.

—¿Qué hay?—le preguntaron los periodistas que aguardaban a la puerta del Regio Alcazar.

—Orden y tranquilidad, señores—contestó el general Muñoz Cobos.—He tardado tanto en bajar—siguió diciendo—porque el Rey se hallaba despachando con sus secretarios.

Los periodistas insistieron en sus preguntas, contestando el general: —No hay novedades. He dado al Rey el santo y seña.

Los reporteros no pudieron contener un movimiento de extrañeza ante lo significativo de esta frase.

—¿Vendrá Primo de Rivera?—preguntaron algunos de ellos.

—No—contestó el general—porque hace falta allí.

—¿Vendrán otras personas?—insistieron.

—¿Pero qué quieren ustedes que sepa un general como yo?—exclamó el señor Muñoz Cobos.

—Y nada más, señores—siguió diciendo. Creo que el Gobierno ha presentado la dimisión.

El ayudante del general, bromeando, dijo a los periodistas:

—El Gobierno ha dimisionado, y el Rey, no sé si llamará a Primo de Rivera.

—¿Vendrá esta tarde?

—Nada más, señores—volvió a decir el general.

Y tomaron el auto seguídamente.

La permanencia del general Muñoz Cobos en Palacio fué de una hora.

Primo de Rivera encargado de formar Gobierno. El estado de Guerra.

Madrid, 14. 4.35 tarde.—URGENTE.

A la una y media de la tarde, salió del Regio Alcazar el capitán general de Madrid.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Señores, el general Primo de Rivera está encargado de formar Gobierno. El Rey me ha confiado el sostenimiento del orden, y he expuesto a Su Majestad la conveniencia de declarar el estado de guerra.

—El Rey accedió a ello—siguió diciendo el general Muñoz Cobos—y voy a comunicárselo al presidente dimisionario.

Alba en Biarritz
Madrid, 14. 4.35 tarde. URGENTE. Se ha confirmado que el señor Alba, exministro de Estado, está en Biarritz.

Llega el Rey a Madrid y Alhucemas le presenta la dimisión del Gobierno
Madrid, 15.—1.30 madrugada.

A las nueve de la mañana llegó el Rey a Madrid, acompañado de los infantes don Alfonso y don Fernando, duque de Miranda, marqués del Zanco, general Milans de Bosch y ayudante señor Obregon.

Esperaban al Monarca, el Gobierno, Gobernador militar, presidente del Supremo, Alcalde, Subsecretarios de Hacienda y Gobernación e Inspector general de Seguridad.

Los generales hicieron un grupo aparte.

No asistieron a la estación militares de otras graduaciones.

El Rey confirió con el marqués de Alhucemas, indicándole que fuera enseguida a Palacio.

El presidente del Consejo y el Capitán general de Madrid hablaron algunos momentos.

Se comentó que el marqués de Alhucemas obligara al general a estar cuadrado durante la entrevista que celebraron.

El Rey se dirigió a Palacio, marchando por el Campo del Moro.

Alhucemas llegó a Palacio a las nueve y media y salió a la una de la tarde.

Los periodistas le rodearon y el señor García Prieto les dictó la siguiente nota oficial:

«Di cuenta al Rey de cuantas noticias tenía el Gobierno desde la tarde del martes, en relación con los sucesos de Barcelona y Zaragoza, y la contestación que dieron las autoridades militares del resto de España, proponiendo al Rey, por acuerdo unánime del Consejo de ministros, el relevo de los Capitanes generales de Cataluña y Zaragoza y la separación del cargo de los demás significados en el movimiento, la convocatoria de las Cortes para el martes, para que examinaran los cargos formulados contra el Gobierno y se depuraran las responsabilidades, estableciendo claramente el resultado de la actuación de cada cual.»

Añadió el señor García Prieto que al decirle el Rey que necesitaba reflexionar, se apresuró a presentarle la dimisión del Gabinete.

El marqués de Alhucemas se despidió de los reporteros y se dirigió a la Presidencia para dar cuenta de su entrevista con el Monarca a los ministros.

Los ministros continuarán en sus cargos hasta que se nombren los substitutes

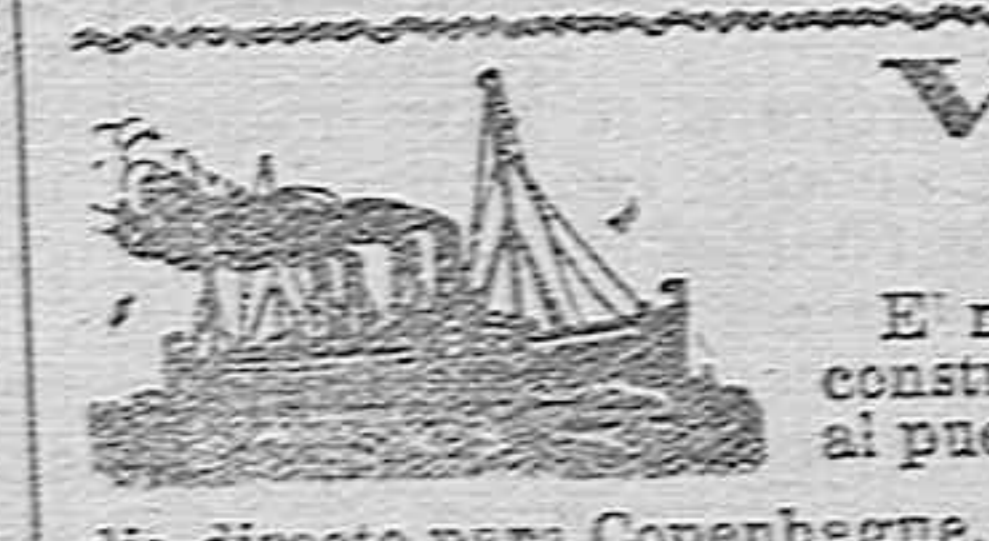
La actitud de los ministros es mantenerse en sus carteras respectivas hasta que se haga cargo de las mismas sus sucesores.

Almodóvar seguirá dando órdenes
El ministro de la Gobernación manifestó que seguirá dando órdenes para resolver la huelga de Bilbao.

El R y no quiso firmar una propuesta del Gobierno

Los ministros justifican la dimisión presentada por el marqués de Alhucemas, diciendo que el Rey se negó a afirmar una propuesta del Gobierno.

Hablando con el Capitán general
A las 11.50 salió el Capitán general



Vapores directos
Para COPENHAGUE
El nuevo y rápido vapor «TUIA» de la Línea Foronada construido expresamente para el transporte de frutas llegará al puerto de Almería el 19 de Septiembre saliendo el mismo día directo para Copenhague.

No permitimos aconsejar a nuestros clientes y amigos no dejen de remitirnos sus consignaciones para este mercado, donde tenemos esperanzas de una perspectiva inmejorable, y como deseamos limitar el número de barcos con el fin de obtener mejores precios, recomendamos solicitar el hecho con anticipación. Acudiendo dirigirse para ello al consignatario del vapor D. H. Fischer o a nuestro Agente en Almería, don Guillermo Martínez Vizcaini.

A/S Kobenhavns Frugtaktioner
Corredores de Frutas
COPENHAGUE.

El trabajo obligatorio

En estos tiempos de libertad en que todo es obligatorio, desde la cédula personal hasta el voto, pasando por la vacuna y por el servicio de las armas, son muy pocos los Estados que han caído en la cuenta de otra obligación que el partido de la «Unión Agraria» ha impuesto en el reino búlgaro con fecha 9 de Junio de 1920...

sidades en los municipios, distritos y departamentos.

Parece ser que esta ley del servicio obligatorio de trabajo, ha producido en Bulgaria excelentes resultados, y que en el tiempo que media entre fines de 1920 y fines de 1922, el Gobierno búlgaro ha realizado, amparándose en sus preceptos, siete conscripciones de trabajo, de las cuales una recluta de 800 o 400 muchachos de la clase media de Sofía, que fueron dedicados a la mecanografía y demás servicios públicos auxiliares de los Ministerios. Pero excusado es decir que dado el carácter esencialmente agrícola del reino de Bulgaria y el sello característico de la ley y del partido que la ha puesto en planta, ha sido las necesidades de la agricultura las especialmente favorecidas por el ejercicio de la ley.

Nos hacemos cargo de que para implantar en España una ley semejante, tenía que ser objeto de importantes variaciones que la adaptaran a nuestras costumbres y a nuestra cultura, pero no dejamos de reconocer que podría ser en España, la ley del servicio del trabajo, un dique que contuviera la despoblación de los campos y que proporcionara a nuestra agricultura muchos de los brazos que hoy le faltan.

Y tampoco negamos que dicha ley tenga algo de la fuerza educadora que le atribuye, un apologeta el Dr. Max Lazard, cuando dice:

«Donde quiera que la democracia se organiza, sientese, con más o menos fuerza la necesidad de que la célula social coopere conscientemente a los fines del grupo entero. El servicio obligatorio del trabajo es un medio, entre otros muchos, para procurar esta educación de alta solidaridad en el cuadro de la vida nacional. Esto basta para explicar fuera de la hipótesis de su exterior a ambientes en que sería inconcebible, el interés que ha despertado en todas partes la institución a la que hemos dedicado nuestro estudio».

PABLO SÁENZ DE BARÉS

Ilustre paisana

Traslación de restos

El día diez de los corrientes, a las ocho de la mañana, en un cementerio de Madrid, tuvo lugar la exhumación de los restos de la que fué venerable fundadora de la Institución de Damas Catequistas, nuestra ilustre paisana doña Dolores R. Sopeña.

Los restos fueron colocados en una preciosa caja de ébano, en presencia de cincuenta damas Catequistas y después llevados en carroza fúnebre a la casa que tiene el Instituto en la Corte, rezándose las preces del ritual, y seguidamente fueron llevados a la estación del Norte para ser trasladados a Loyola.

Allí, en la casa-noviado del Instituto por ella fundado descansarán el sueño de la muerte los restos de aquella santa mujer que consagró su vida al mejoramiento moral de la clase obrera y a extender el reinado de Cristo entre los hombres.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERÉS

Vapores fruteros para Dinamarca

El vapor "TULA" llegará el día 19 de Septiembre y tomará barriles para Copenhague. Para informes y cabida, su consignatario, H. FISCHER.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C. CADIZ

El correo trasatlántico Catalina saldrá del puerto de Almería el día 26 de Septiembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Precio del pasaje en tercera clase Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español. 170'00 para medio pasaje

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1923, para Rio de Janeiro y Buenos Aires. Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera Clase, haciendo del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes dirigirse a: ALMERIA y Corina del Mar, 21 y 23.—MALAGA.

de Madrid, de Palacio, acompañado de su ayudante.

—¿Que hay?—preguntaron los reporteros.

—Orden y tranquilidad—replicó el general Muñoz Cobos.

—He dado al Monarca—siguió diciendo—el santo y seña.

—¿Vendrá Primo de Rivera?—arguyó otro de los presentes.

—No; porque hace falta allí—contestó.

—¿Vendrán otras personas?—insistieron.

—Yo no sé nada. Creo que el Gobierno ha dimitido—terminó diciendo el general.

El ayudante de éste dijo sonriente: —El Gobierno ha dimitido. No se si el Rey llamará al marqués de Estella.

Generales a Palacio

El Capitán general había permanecido una hora en la Cámara regia.

A la una menos cuarto volvió a Palacio, acompañado de su ayudante y del general Cavalcanti.

Después siguieron llegando los generales Saro, Berenguer y Dabán.

Más tarde llegó el subsecretario de Estado y los reporteros le dieron cuenta del diálogo tenido con el Capitán general y su ayudante.

La llegada a Palacio del subsecretario de Estado se relaciona con la fuga del señor Alba, de quien se rumoreaba que se había marchado a Francia.

Entusiasmo despedida al marqués de Estella

Según noticias recibidas de Barcelona, a las seis y cuarto, después de despedirse de su familia el marqués de Estella, salió en auto con dirección a la estación.

Le acompañaban varios generales y jefes del Ejército, en distintos coches.

Al llegar a la estación el nuevo presidente del Consejo de Ministros, señor Primo de Rivera, fué recibido por el numeroso público que allí se hallaba, con grandes ovaciones y aclamaciones.

Se calculan en 4000 personas las que ocupaban los andenes.

El general Primo de Rivera, hace el viaje acompañado de sus ayudantes señores La Bastida e Ibañez.

El Capitán general interino

Se ha encargado interinamente de la Capitanía general de Cataluña, el Gobernador militar de Tarragona, general Barrera.

Se supone que esta autoridad se reintegrará pronto a su cargo en propiedad; pues ha dejado en Tarragona a su familia y la mayoría de sus documentos particulares.

Más detalles de la despedida dispensada a Primo de Rivera

Como decimos anteriormente, al llegar el marqués de Estella al andén fué ovacionado.

Al ver aproximarse un grupo de somatenistas dijo:

—¡Organización excelente la de los Somatenes, que ha dado muestra ejemplar al Ejército y a España de que hay mucho que imitar!

Se dieron vivas al Capitán general, al Ejército y a los Somatenes.

Una voz extérrica dijo:

—¡Que se haga justicia contra los ladrones!

Entonces el general Primo de Rivera, volviéndose rápidamente, dijo:

—¡Pueblo de Barcelona y España entera! Podéis tener seguridad de que perseguiremos implacablemente a quienes han hecho traición al país.

Al terminar estas palabras se repitieron las ovaciones y vítores.

—Estos aplausos—continuó el general—no son ni pueden ser otra cosa que expresión del sentimiento que anima al país, manifestado por un núcleo vigoroso que se da cuenta de la realidad, que es nuestro mejor tónico. Podéis estar seguro que nosotros sabremos responder a ella.

También acudió a saludar al marqués de Estella, el Capitán general de la Marina italiana, señor Piza. El señor Primo de Rivera pidió al señor Piza que se hiciera intérprete cerca de Italia del saludo que en nombre de España enviaba a su Rey, a su pueblo y a su Presidente, señor Mussolini.

También acudió a despedir al señor Primo de Rivera, una comisión del Cuerpo de Correos.

El marqués de Estella, dirigiéndose a un sacerdote que le felicitaba dijo:

—Nos hemos jugado la suerte de España y el honor del Ejército al realizar nuestros propósitos.

El alcalde abrazó al general en nombre de Barcelona.

Al partir el tren las ovaciones volvieron a repetirse.

En Zaragoza

Noticias de Zaragoza refieren que a las seis de la tarde llegó en auto el general Primo de Rivera (asi consta en el despacho)

Allí se detuvo un cuarto de hora y cambió impresiones con el Capitán general.

Luego continuó su viaje hacia Madrid.

¿Formara Lerroux parte del nuevo Gobierno?

El Director de Orden público visitó al presidente del Directorio, para ponerse a sus órdenes y preguntar cuales eran sus atribuciones.

El señor Blanco negó que haya dimitido.

No creía que le fuera a substituir el general Arlegui, por hallarse éste enfermo.

Se le preguntó si había llegado el se-

ñor Lerroux y contestó que había sido llamado por el Directorio, esperando-se que llegaría mañana.

Sus impresiones eran que se llamaba a Lerroux para tomar parte en el nuevo Gobierno.

El señor Blanco visitó después detenidamente al general Cavalcanti.

Tranquilidad

En cuanto a Madrid, se puede decir que reina tranquilidad completa.

En las calles hay gran animación y se ven menos guardias de Seguridad que ayer.

No se produjo el menor incidente desagradable.

La prohibición del Gobierno liberal de poner cartelera ha sido levantada y el público se agrupa leyendo las noticias sensacionales que por este medio se publican, comentándolas después.

Millán de Priego se encarga provisionalmente de Gobernación

El señor Millán de Priego recibió a los periodistas en Gobernación, diciendo que había recibido un telegrama del Gobierno civil de Barcelona, anunciándole que el marqués de Estella salía para Madrid.

Agregó que en la estación había millares de obreros que vitorearon al general y al Ejército.

Añadió que en Bilbao se había reanudado el trabajo y que circulaban los tranvías.

Explicó que el Capitán general de Madrid, de acuerdo con sus colegas de Zaragoza y Barcelona, atendiendo las indicaciones del Directorio se le había rogado que se encargara del mando para mantener el orden, interior se hace cargo del Gobierno el Capitán general de Cataluña.

Terminó diciendo que continuará actuando hasta que el jefe del Gobierno organice el nuevo Gabinete, porque ningún militar desempeñará cargo alguno, a excepción de Guerra y Marina.

Dió cuenta el señor Millán de Priego de haber sido llamado el general Primo de Rivera para formar Gobierno.

El estado de guerra

Las autoridades militares estimaron conveniente declarar el estado de guerra hasta la constitución del nuevo Gobierno.

Espera el Capitán general que los ciudadanos contribuirán al mantenimiento del orden, evitando desórdenes que haya que reprimir con mano dura.

Llegada del general Aguilera

En el correo de Badajoz llegó a la Corte el general Aguilera.

Declaró que nada sabía.

Calificó de fantasías el que se le fuera a designar para la Presidencia del nuevo Gobierno.

Aplausos a los soldados

Al desfilar por las calles el piquete de infantería que publicó el bando, el público ovacionó a España, al Rey, al Ejército y a Primo de Rivera.

Las gentes que se hallaban en los balcones acogían también con aclamaciones a los soldados.

Se nombra un Directorio

Después de la segunda entrevista del Capitán general de Madrid con el Rey volvió a recibir a los periodistas, notificándoles el nombramiento de un Directorio, formado por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Dabán, bajo su dirección.

Enseguida pidió la declaración del estado de Guerra.

Confirmó la llamada del general Primo de Rivera, para formar Gobierno. Agregó que el general llegaría lo más pronto posible.

Dijo que estas noticias se las había notificado al marqués de Alhucemas.

Cavalcanti recibe a los periodistas

A las siete de la tarde recibió en Capitanía, el general Cavalcanti, por no poder hacerlo el presidente del Directorio.

Dijo el general Cavalcanti que habían visitado al Directorio los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Manifestó que los subsecretarios de Guerra y Marina, como compañeros seguirán al frente de ambas carteras. En Gobernación hemos designado al señor Millán de Priego—dijo—para que se encargue de aquella cartera interinamente.

De los demás ministerios—siguió diciendo—se han encargado los jefes de más categorías.

Añadió que la situación ha perdido interés.

Respecto a la labor del porvenir—manifestó—la definirá Primo de Rivera, con arreglo a las aspiraciones militares y de la mayoría del país.

Declaró que en el nuevo ministerio tomarán parte ministros civiles, menos los de Guerra y Marina.

Será designada gente joven que se interesa por España y está dotada de legítimos estímulos y aspiraciones y quieren salvar a la Patria.

Se desean que sean los ministros hombres de capacidad, inteligencia y voluntad.

Procuraremos que sean esos ministros técnicos; aunque esto no quiere decir que sean filinistas, sino de las más elevadas intelectualidad.

En orden a justicia queremos que se condenen las culpas sin detenernos en categorías ni condición alguna.

Para desempeñar estos cargos hay que poner un poco de corazón.

Nadie piensa en derogar la Constitución.

Dentro de las leyes y con los menores trastornos posibles queremos desa-

rollar el bienestar y riqueza de la Patria.

Esperamos—terminó diciendo—que la opinión y la Prensa, hasta la eminente política, no nos recibirá mal y nos acompañará en nuestros deseos y no habrá medidas extraordinarias contra los extremistas ni separatistas a no ser que se empeñen en imposibilitar nuestra acción con la violencia y el desorden.

MUEBLES FERRER Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos «La Verdad.» de sólida construcción

CRONICA LOCAL

Un intenso período de agitación y de lucha, de acontecimientos a granel, de revueltas y sinsabores determina la Historia de España en el siglo XIX. Y ustedes perdonen que nos remontemos tan alto al iniciar la presente crónica.

Agitación y lucha, y acontecimientos a granel, y sinsabores sin límites está brindando a los ojos del mundo la historia del siglo XX.

Pero esta vez ha tenido un honorero desenlace. La opinión ha acogido con entusiasmo el derrumbamiento del desventurado Gabinete liberal, capaz al paso que iba de terminar con la vitalidad de España, superior a todos los acontecimientos.

Y cuando ayer tarde se conoció el se go en que ha derivado la situación, no pudo por menos de aplaudir el rasgo de esos buenos patriotas, que se imponen tan pesada carga llevados de su amor a España y al Rey.

Pero no divagaremos. No caigamos en la tentación de apuntar por nuestra cuenta otras consideraciones, y bastante es lo consignado para dar idea del estado de animación y optimismo que ofrecía ayer la Ciudad.

La proclamación del estado de Guerra, y los vivas y aplausos con que fué acogido, es la mejor prueba de la satisfacción con que ha sido acogido el fatal desenlace de la desacreditada política liberal. Dejémosla ir... A enemigo que huye...

A medida que fué despojándose el horizonte de los sucesos nacionales, las gentes fueron volviendo la vista a las menudencias de la vida local.

Aunque en rigor de verdad, no ofrecía ayer muchos atractivos para recrearse en ella.

El hallazgo de un cadáver horriblemente mutilado, en la línea del Sur; un crimen atrevido en la provincia; la consabida falta del agua en la ciudad; el desarrollo de los conflictos sociales y la llegada del vapor correo de Melilla, con la noticia de un nacimiento ocurrido a bordo; tales fueron las novedades del viernes, suceso más, suceso menos.

Las nubes siguieron alejadas de la Ciudad, no así el Poniente, que insistió en sus envites o en sus embates, entorpeciendo la vida en el Puerto, y aún en la Ciudad, e impulsando a la columna termométrica a descender rápidamente.

Por la noche, fondeó la escuadrilla de submarinos, que determina un acontecimiento más, y éste solemne, en la serie de los de la semana.

Han salido: Para Madrid y París la distinguida señora doña Encarnación Moraleda de Viada, y su hermana Ana.

Para Guadix el canónigo Penitenciario de esta Catedral don Joaquín Peralta.

Han venido: De sus posesiones de Agudulce el exalcalde de la Ciudad don Braulio Moreno y su hijo don Eduardo, procurador de los Tribunales.

De Melilla, don Rodolfo Lussnigg, don Manuel López y don Pascual Figueroa.

De Málaga, a donde regresará con su distinguida familia el comandante de Marina que fué de este puerto don José María Moreno Elizaga.

De Alfaró el canónigo doctoral don Antonio de Blas.

De Murcia el teniente de Seguridad, don José Zaragoza.

Terminada la licencia que disfrutaba se ha reintegrado en su cargo el juez de primera instancia e Instrucción de la Audiencia, don Manuel de la Plaza Navarro.

De Marina

Anoche llegó la escuadrilla de submarinos

Confirmando noticias que ha publicado LA INDEPENDENCIA, anoche, a las ocho, fondeó en nuestro puerto la escuadrilla de submarinos que vienen con motivo de la bendición y entrega de la bandera que Almería regala al «A 5».

La compañía el torpedero núm. 22, que tomará agua y carbón en nuestro puerto.

Manda el torpedero don Pedro Navarro, y la flotilla de submarinos don Mateo García de los Reyes, expeito marino ya conocido en Almería.

La flotilla está formada por los submarinos «B 1», «B 2», «B 3», «B 4» y «B 5».

Proceden de Cartagena. La travesía ha sido muy penosa por el estado del tiempo.

Dió entrada al primero el práctico don Antonio Acosta, y después obediendo órdenes de aquél, evolucionaron con gran precisión, y quedaron fondeados en el dique de Levante, para la Escala real, en dos secciones.

El Alcalde de la Ciudad y el presidente de la Comisión de Festejos se ocuparán hoy de la organización del acto proyectado que tendrá lugar, seguramente, el domingo.

En cuanto se celebre regresarán a la base los submarinos.

Enviamos a los distinguidos marinos que hoy son nuestros huéspedes, nuestro cordial saludo de bienvenida.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.—Los siete Dolores de Ntra. Sra.—Santos Nicomedes, pb.; Valeriano, Emilas, dc.; Jeremias, mrs.; Entropia, vd.; Melitina, m.; Albino, Leobino, obs.
 La Misa y el Oficio divino son de los Dolores de la Santisima Virgen con rito doble de segunda clase y color blanco.
SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—Santos Cornelio, p.; Cipriano, ob.; Estemila, vg.; Lucia, Geminiano, Regalo, Servideo, Sebastian, mr.; Feita, vg.; Niniano, ob.; Abundio, pb., m.
 La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XVII despues de Pentecostes con rito semidoble y color verde.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastian.
 Mañana, en la del Sagrario.
EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media horas canonicas; a las 9 y media la Misa solemne del dia, rezandose despues Sexta y Nona.
 Por la tarde, a las 4 Vesperas y Completas, Maitines y Laudes.
NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—En la Capilla de las Siervas de Maria a las 6 de la tarde, Estacion, Santo Rosario, ejercicio del Jubileo de las Cuarenta Horas y de la Novena, canticos, Bendición y Reserva.
 El dia 16, a las 10, se celebrará Misa solemne con sermón que predicará el Cura Economo de San Sebastian y Catedrático del Seminario, Dr. don Manuel Campillo Jimenez, estando dirigida la parte musical por el Beneficiado señor Garcia Martinez, Maestro de Capilla de la Catedral.
PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Novena a Nuestra Señora de los Remedios.—Darà principio el dia 8, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, con Misa cantada a las 9 y los restantes dias se hará el ejercicio de la novena con gozos cantados a las 8 y media de la mañana.
SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
ADORACION NOCTURNA.—Esta noche a las 9 y media Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 2.º «La Imaculada».
 Esta Vigilia pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo soliciten.
V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—Mañana se celebrarán en Santo Domingo los cultos mensuales con el orden siguiente:
 Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión general y por la tarde, a las 6 y media, exposición de S. D. M., Estacion, Santo Rosario, sermón por un Rvdo. Padre Dominico, canticos y procesión con el Santísimo, Bendición y Reserva.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresa:
Hotel Simón.—Don Antonio Rubio Calmarino y don Antonio de Haro Gimenez, 2º Granada y don Narciso Mesoliver Ibarra, de Barcelona.
Hotel Continental.—Don Mariano Echevarria Aranzabal y señora, de Vera.
H. Ingles.—Don Juan Martinez Mendez, de Lorca y don José de Páramo Godoy, de Cartagena.
H. Comecio.—Don José Senan Andrés, de Parcheña; don Serafin Montoro Martinez, de Terque y don Francisco Martinez del Valle, de Peuro Martinez.
H. Suizo.—Don Joaquin de Orta Navarro, de Alicún; don José Ruiz Sánchez, don Enrique Rodriguez Ruiz y don Baldomero Rodriguez Ruiz, de Terque y don Francisco Torres Cobos, de Padules.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia
 Sección primera.—Tribunal de Derecho. Causa precedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Durán.
 Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho. Causa del Juzgado de Cuevas, sobre estufa, contra Lorenzo Lidueña Campoy. Abogado, señor González Matallana; procurador, señor Moreno.
Juicio suspendido
 Por incomparecencia del procesado se suspendió en la sección primera el juicio señalado contra Luis López Hernández, sobre disparo.
Para sentencia
 Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se vió ayer una causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Antonio Alonso Palenzuela, acusado de un delito de hurto.
 El de la sección segunda entendió en una causa seguida contra Antonio García Pérez, por un delito de estufa. Procedía la causa del Juzgado de Parcheña.
 Uno y otro juicio quedaron concluidos para sentencia.

Sentencias
 El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia:
 Condenando a Juan Maqueda Murcia, procesado en causa del Juzgado de Gergal, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y absolviendo en la misma causa a Torcuato Maqueda Gomez de un delito de lesiones.
 Condenando a Jesus Rubio Maldonado, como autor de un delito de hurto, en causa del Juzgado de Berja, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Ayuntamiento

Decomiso
 El arriendo de carnes ha denunciado a un industrial a quien se encontraron dos lonjas de tocino procedentes de reses no sacrificadas en el Matadero.
Renuncia
 El médico supernumerario don Mariano Zamora ha renunciado a su derecho de prelación para cubrir la vacante que produce la jubilación del médico de Cabo de Gata don Felipe Fernández Bujanda.
Reclamación
 Don Antonio Pérez Nafiez ha reclamado contra su inclusión en las listas de contribuyentes del Municipio como heredero de don Gaspar Nuñez.
Oposición
 Don José Rodríguez Hernández, en nombre de doña Dolores Calcerada, se ha opuesto a la instalación de un motor en la casa número 13 de la Plaza de Bermúdez.
Comisión
 Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Ornato.
Visita a la fuente
 El Inspector técnico, señor Tonda, y el ayudante del arquitecto, señor Pradal, girarán hoy una visita a la fuente.

Resulta que el agua que nace en la cabeza de la fuente apenas llega a la galería, y precisa por consiguiente estudiar las causas de esta anomalía.
Los jardines
 Para tratar de mejoras que han de realizarse en los jardines, el alcalde ha citado para esta mañana, a las doce, al Inspector señor Diez Ferrer.
Junta de repartos
 Esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta de repartos para despachar las reclamaciones formuladas contra el repartimiento general.

Notas marítimas

Movimiento del puerto
 Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
BUQUES ADMITIDOS
 Laud español «Joven Pepe», de Adra, en lastre.
 Vapor español «Cabo Santa Pola», de Aguilas, con carga general y pasajeros.
 Vapor español «Delitto», de Melilla, con carga general y 48 pasajeros.
BUQUES DESPACHADOS
 Balandro español «San Pedro», para Valencia, con azúcar.
 Vapor «Cabo Santa Pola», para Melilla, con carga general y pasajeros.
 Vapor inglés «Sea Victory», para Manchester, con frutas.

"BOLETIN OFICIAL"

Publica el del jueves:
 Edicto del Gobierno civil anunciando el proyecto de aprovechamiento de aguas subterráneas del río Andarax solicitado por la sociedad «Nuevos riegos de San Indalecio».
 Nomenclario de agente ejecutivo del Contingente provincial a favor de don Enrique Muñoz.
 Extracto de acuerdos de la Diputación.
 Anuncio de subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de Nijar a Ventallana.
 Asuntos judiciales (subastas de fincas y requisitorias).

¡Que pisotón, perdone!

CALLOS y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depósito: Vivas Pérez.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

CALLICIDA PIZA

Retira diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias droguerías y papeterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL
 Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALICIAS

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana
 SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 23. Teléfono n.º 372
 Dirección telegráfica: APEUCON

Para facilitar el trabajo renal por la noche

Afecciones de riñones, hígado, vejiga, estómago, articulaciones.



y para asegurarse al fin un sueño reparador, turbado hasta entonces por desagradables sensaciones de calor en la vejiga y en los riñones, tómese al acostarse un vaso de agua mineral preparada con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Más activos que las aguas minerales llamadas naturales, los Lithinés del Dr. Gustin disuelven el ácido úrico, eliminan las impurezas del organismo y por su rápida eficacia resultan ser el remedio más potente contra todas las manifestaciones del artritismo:

Piedra, Gota, Reumatismo Cólicos nefríticos y hepáticos

Los Lithinés del Dr. Gustin se disuelven inmediatamente en el agua, y dicha agua se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.
 La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Academia Oteyza y Loma

UN CA ESPECI L PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Libertad, 15. - Madrid.

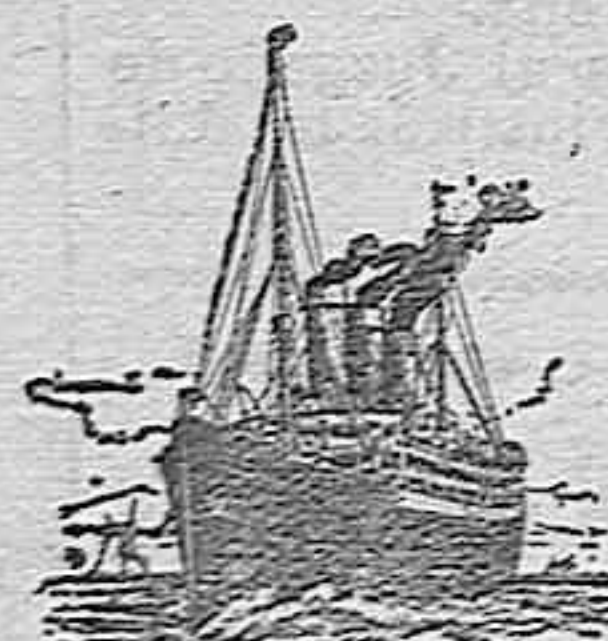
De los 305 Ingenieros que han terminado sus estudios despues de establecida esta Academia 162 han sido preparados en ella. De los 179 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 109 han sido preparados en esta Academia.

Se remiten Reglamentos a quien lo solicite

OCASION OPORTUNA para Farmacéuticos-Médicos

Acreditado comerciante alemán busca farma cético-médico (o un grupo compuesto de farmacéuticos-médicos) como comantitario para establecer en Barcelona un Centro dedicado a la explotación de varias representaciones EXCLUSIVAS para España de NUEVOS INVENTOS de gran éxito en el ramo de PRODUCTOS QUIMICOS-FARMACEUTICOS Y ESPECIFICOS etc procedentes de Alemania.
 Exsten INMEJORABLES RELACIONES para ir ampliando el negocio a medida que las conveniencias lo requieran.

Escribir a P. 3.488 B. Apartado 228 BARCELONA.



C.ª Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panama a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 15 de Octubre el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz.
 Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.
 Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajas.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compré hoy un tarro del patentado UN GUENTO MAGICO y en tres dias se curó usted libre de callos y durezas, Juanetes y ojos de gallo.
 Fráncelo y quedará asombrado. Pídale en farmacia y droguerías 1.50. Por correo pesetas FARMACIA PUERTO P. Alfonso, 4 Madrid.